

Santo Domingo, 30 de marzo del 2012.

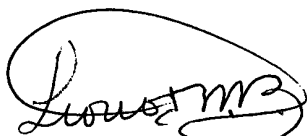
INFORME DEL COMISARIO

Señores socios:

Una vez revisado el balance del año 2011 y las cuentas de la compañía ARTICULOS DEPORTIVOS Y DE CALZADO ARDECAL S.A., he observado que estos se encuentran acorde con las Normas Ecuatorianas de contabilidad, las transacciones se encuentran totalmente respaldadas y con sus respectivos asientos contables, además puedo informar que la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias, sociales, laborales y económicas.

Lo que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,



Esther Leonor Maridueña Lorenti
COMISARIO
C.I. 0903901536

